



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/622/2022

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2022/8

Asunto: Dictamen de la Licitación Pública Estatal Electrónica SASESP-EM-LP-005/2022.

Morelia, Michoacán., a 1° de julio de 2022.

**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE
MICHOCAN DE OCAMPO
P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases para la Licitación Pública Estatal Electrónica No. **SASESP-EM-LP-005/2022**, para la adquisición de **Material Eléctrico y Electrónico**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta presentada en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumpla con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta de los proveedores participantes, así como las muestras presentadas se tuvo el siguiente resultado:

PROVEEDOR: GRUPO FACTOR INMOBILIARIO Y DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Por lo anterior se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	GRUPO FACTOR INMOBILIARIO Y DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.A. DE C.V.	DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
UNICA	CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE	CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE.

EL MONTO ECONOMICO SE ADJUDICA AL PROVEEDOR GRUPO FACTOR INMOBILIARIO Y DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$2,190,974.94 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.).

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
LIC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ
COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO
DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

C.c.p. Misael García Vázquez. – Delegado Administrativo de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. – para su conocimiento. Archivo/Expediente. MGV/ ore, jvrs

“... En términos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con sus artículos 97 y 104 fracciones I y IV, la revelación de los datos personales contenidos en el presente documento a terceros, será causa de responsabilidad administrativa en términos del artículo 161 fracción IV de la citada Ley; por lo que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige...”